

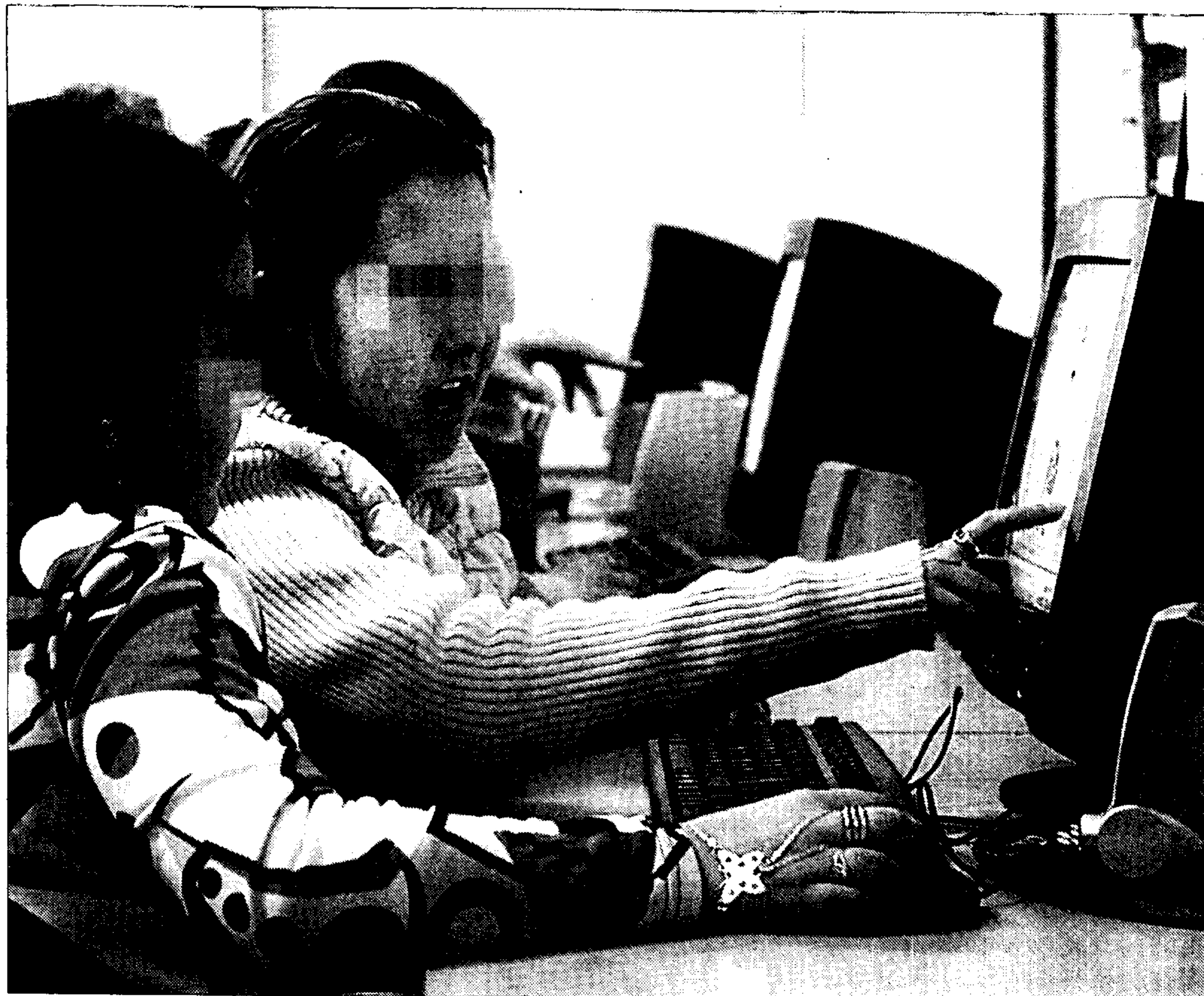
100 euros por insultar a un alumno

Condenado por difundir en internet una foto ofensiva a través del Tuenti

SEVILLA ■ Un juez ha condenado a un estudiante de Bachillerato de un instituto privado de Sevilla a pagar 100 euros a uno de sus compañeros de clase, de quien colgó una foto en internet pintándole una diana alrededor de la cabeza. La imagen aparecía en el foro social Tuenti y aglutinó comentarios despectivos del acusado y sus amigos.

El reciente informe sobre el acoso escolar en Andalucía deja ver que los jóvenes abusan de las nuevas tecnologías para maltratar a sus compañeros más débiles. Lo llaman *cyberbullying*, se manifiesta a través de móviles e internet y lo han padecido cuatro de cada diez adolescentes. Lo habitual es que el agresor grabe a su víctima en el momento de la paliza o la humillación, y luego suba el vídeo a internet para que los demás se rían de él. En este caso ha sido la fotografía de un joven, que el acusado trastocó superponiéndole una diana de caza encima y luego la colgó de su página dentro de la red social Tuenti. Tuenti, Facebook o Fotolog son espacios de encuentro en internet, donde cualquiera puede subir información personal o ajena y compartirla con un sinfín de personas, amigos y desconocidos. Educación ha constatado que estos foros se están convirtiendo en un foco de tensión entre alumnos y profesores.

La foto del muchacho injuriado fue colgada en diciembre y durante dos meses recibió una serie de insultos y comentarios despectivos tanto del chaval que la subió a Tuenti como de otros compañeros del colegio. La sentencia del juzgado de instrucción 4 concluye que el acusado realizó "un deliberado ataque a la dignidad personal del menor denunciante y a su imagen y buena fama entre los compañeros de colegio, guiado por el propósito de un menoscabo personal y moral". Era un fotomontaje del chico tocando un violín (imagen real), dentro de una mira telescópica (imagen añadida). Según el fallo, el acusado "contribuyó en primera persona" a insultarle "a través de los chats" con sus amigos, informa Efe. El



CYBERBULLYING. El acoso escolar por internet preocupa cada vez más a los profesores.

5 años por 'vender' sexo con una niña por internet

■ La Fiscalía de Sevilla pedirá mañana 5 años de cárcel por corrupción de menores para un hombre que abusó de una chica de 16 años, a la que grabó desnuda a través de la web de su ordenador y con la que mantuvo relaciones sexuales, y además comerció con su cuerpo, vendiendo vídeos de la chica desnuda en internet y proporcionándole sexo con la dueña de

un prostíbulo y otros dos hombres de 53 y 60 años. El escrito de acusación explica que I.T.C., de 54 años, entabló amistad con la menor en agosto de 2004 y, pese a ser consciente de su edad, tuvo sexo con ella varias veces por semana. A cambio le pagaba entre 200 y 300 euros en forma de regalos, recargas del móvil e ingresos en su cuenta, informa Efe. Tam-

bién le regaló un ordenador con internet, desde el cual, vía Messenger, la menor mantenía con él "conversaciones de contenido sexual explícito" y con otros adultos, previo pago. El fiscal reclama una multa de 2.160 euros y el pago a la menor, en concepto de indemnización y de forma conjunta con los demás acusados, de 12.000 euros por el daño moral causado.

fiscal solicitó una condena de 20 días de multa con cuota diaria de cinco euros. El acusado reconoció los hechos, que además estaban grabados en Tuenti, y los profesores del instituto "corroboraron por completo la denuncia inicial". El juez condenó al chaval a pagar 100 euros en total por una falta de vejaciones, "una conducta antijurídica, culpable y punible, que debe ser castigada".

Junto al chico condenado -mayor de 18 años-, otros compañeros de clase fueron enjuiciados por los mismos hechos en el Juzgado de Menores de Sevilla. Se les condenó a realizar trabajos en favor de la comunidad (ayudar en un comedor de caridad). Los procesados pidieron perdón en sendas cartas y la víctima aceptó las disculpas.



Comente esta noticia en la página web del periódico www.elcorreodeandalucia.es

JUVENTUD Y DEPORTES IU usa símbolos comunistas para anunciar la Feria del Libro

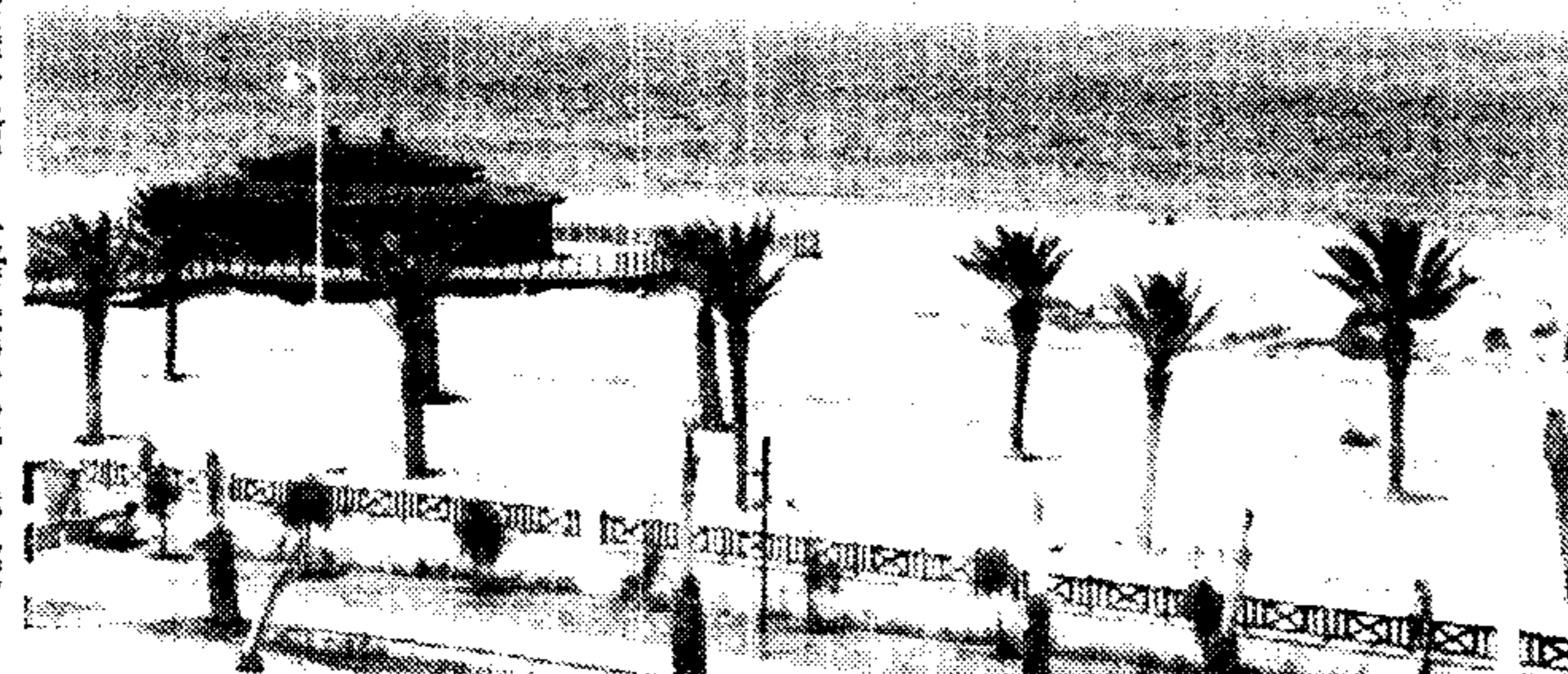
SEVILLA ■ La delegación municipal de Juventud y Deportes, que dirige José Manuel García (IU), ha aprobado la reproducción de un cartel promocional de la Feria del Libro donde aparece la estrella roja de cinco puntas y el puño en alto, dos símbolos asociados a la iconografía socialista y comunista. El póster, encabezado por el lema Salvados por la Lírica, anunciaba una serie de conciertos y recitales de poesía en la plaza de El Salvador, como parte de los espectáculos ligados a la Feria del Libro. No es la primera vez que IU asocia la estrella roja con alguna de sus actuaciones. El pasado invierno presentó un cartel de Navidad para el distrito Centro, que dirige, donde volvía a aparecer el mismo símbolo.

El PP acusó ayer al Ayuntamiento de haber gastado "el dinero de los sevillanos" en la reproducción de estos carteles que, según ellos, tienen un marcado carácter "partidista" y "ensucian la Feria del Libro". El portavoz del partido mayoritario en la oposición, Juan Ignacio Zoido, recordó que "el delegado de Juventud aprovecha cualquier evento para sacar dinero y financiar actos con fines partidistas", en referencia a los conciertos en la Alameda conmemorando la III República (que costó 12.000 euros del erario público) o los actos del 50 aniversario del régimen cubano de Fidel Castro (12.000 euros). "24.000 euros un mes, ¿cuánto costará esta deriva partidista a los sevillanos?", se preguntaba ayer el PP.

La delegación de Juventud no tardó en rechazar las acusaciones a través de un comunicado, en el que decía que era "absolutamente falso" que hubieran usado símbolos del PCA. La estrella roja de cinco puntas representa los cinco dedos del trabajador, y se convirtió en el icono popular del internacionalismo marxista, y más tarde de los regímenes soviéticos.

Verano 2009

Viajes Halcon - SAU CIF A-1000510
C/ de Arenas de Marín, s/n, 21.5. Lugo (A-9)



SAIDIA
COSTA DE MARRUECOS

8 días / 7 noches
Hotel Barceló Mediterránea Saidia 5*

Precio por persona en habitación doble. Incluye visita a Melilla, traslados Sevilla-Puerto de Málaga-Sevilla, billete ferry Málaga-Melilla-Málaga, autocar Melilla-Saidia-Melilla y seguro turístico. Obligatorio pasaporte. Gastos de gestión no incluidos 6€ por persona. Consulta condiciones especiales para niños. *Del 31 de Julio al 21 de Agosto suplemento 144€. PLAZAS LIMITADAS.

El mejor destino lo tienes muy cerca
Salidas todos los viernes desde Sevilla
en Julio, Agosto y Septiembre*

TODO INCLUIDO

498€



Patrocinador de España
Olimpico Español

Información y Reservas

SEVILLA: c/ Rosario, 17 - Tel. 954 21 89 92 • c/ Canalejas, 3 - Tel. 954 22 86 43 • Avda. San Francisco Javier, 20 - Tel. 954 92 62 45 • C. Comercial Alcampo - Tel. 954 63 94 23 • C. Comercial Los Arcos - Tel. 954 51 81 99
Colegio Médicos de Sevilla: Avda. Borbolla, 47 - Tel. 954 23 15 03. DOS HERMANAS: c/ Nuestra Señora de Valme, 11 - Tel. 955 67 00 08. ALCALA DE GUADAIRA: c/ Nuestra Señora del Águila, 14 - Tel. 955 68 06 40
ÉCUIA: Avda. del Genil, 3 - Tel. 955 90 21 06. UTRERA: c/ Fernanda y Bernarda, 3 - Tel. 954 87 36 61. MAIRENA DEL ALJARAFE: Parque Empresarial Pisa, Edif. Euro - Tel. 954 18 59 19

HALCON
VIAJES